



Ministerio de la Mujer
República Dominicana

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA NO. 18-2020

ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES
MMUJER-DAF-CM-2020-0019

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 12:00 a.m., del día doce (12) de junio del año dos mil veinte (2020), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para la **“Compra de materiales de higiene y protección debido al COVID-19, para el uso del personal de las OPM/OMM de este ministerio y las usuarias que buscan nuestros servicios”**, con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera; el **Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz**, Consultor Jurídico, y la **Lcda. Leisly De La Mota**, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha doce (12) de junio del presente año dos mil veinte (2020), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para la **“Compra de materiales de higiene y protección debido al COVID-19, para el uso del personal de las OPM/OMM de este ministerio y las usuarias que buscan nuestros servicios”**.

CONSIDERANDO: Que en fecha ocho (08) de junio del 2020, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.-Solajico Comercial, SRL; 2.-Stand Soluciones, SRL y 3. Grupo Iceberg, SRL**, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha diez (10) de junio del 2020, siendo la 9:00 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que participaron y enviaron sus propuestas vía portal transaccional fueron: **1.-Hispomédica, SRL; 2.-Pohut Comercial, SRL; 3.-Servicios Múltiple Corporativos, SRL; 4.-Staff Business Solution SRL; 5.-Soluciones Empresariales Monegro Crispín SRL; 6.-Pat & Mell Pharmaceuticals, SRL; 7.- Express Servicios Eslogist, EIRL; 8.- ABG Comercial, SRL; 9.-Casting Scorpion, SRL; 10.-Cem Caribbean Equipment Medical, SRL; 11.- Suplimed, SRL; 12.- Gilgami Group, SRL; 13.- Casa Jarabacoa, SRL; 14.- Zec Zolo Enfoke Creativo, EIRL; 15.-Grupo Z Healthcare Products Dominicana, SRL; 16.- Abastesa, SAS; 17.- PRO Pharmaceutical Peña, SRL; 18.- Farnasa, SRL; 19.- IDL Inversiones De León, SRL; 20.- Noma Comercial, SRL; 21.- Spark Technology By Polonio Group SRL; 22.- Baratilandia, SRL; 23.-**

Idemesa, SRL; 24.- Efitec Dominicana, SRL; 25.- Inversiones ND & Asociados, SRL; 26.- Bordamax Comercial, SRL; 27.- Inversiones Sanfra, SRL; 28.- Suplidora ATS, SRL; 29.- Suplitodo Tintor, SRL; 30.- Industria de Pretensados Bani Inpreba SRL; 31.- Group By Team Burgos, SRL.

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: **“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.**

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requerimientos, presentación de muestras, calidad, precio y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razones sociales en la cantidad y monto:

Soluciones Empresariales Monegro Crispín SRL (131-20994-7)

Cantidad	Descripción	Precio en RDS	Total en RDS
400	Cajas de mascarillas quirúrgicas JIAWEI	725.00	290.000.00
		Exento Itbis	n/a
		Total	290,000.00

Dicha adjudicación asciende a la suma de Doscientos noventa mil pesos con 00/100 **RDS290,000.00 exento Itbis**, ascendente a un total general de **Doscientos noventa mil pesos con 00/100 (RDS290,000.00)**.

Hispomédica, SRL (131-50074-9)

Cantidad	Descripción	Precio en RDS	Total en RDS
57	Galones de Alcohol Isopropílico al 70 %	708.90	40.407.30
57	Paquetes de Algodón de Bolitas	178.50	10,174.50
		Sub-Total	50,581.80
		Exento Itbis	n/a
		Total	50,581.80

Dicha adjudicación asciende a la suma de Cincuenta mil quinientos ochenta y uno con 80/100 **RDS50,581.80 exento Itbis**, ascendente a un total general de **Cincuenta mil quinientos ochenta y uno con 80/100 RDS50,581.80**.

SERMUCORP Servicios Múltiples Corporativos 131-01209-4

Cantidad	Descripción	Precio en RDS	Total en RDS
3	Termómetros Infrarrojos para medir temperatura	6,000.00	18,000.00
		Exento Itbis	n/a
		Total	18,000.00

Dicha adjudicación asciende a la suma de Dieciocho mil pesos con 00/100 **RDS18,000.00 exento Itbis** ascendente a un total general de **Dieciocho mil pesos con 00/100 (RDS18,000.00)**.

Pohut Comercial, SRL (130-93390-1)

Cantidad	Descripción	Precio en RDS	Total en RDS
57	Cajas de Guantes de nitrilo 100/1	550.00	31,350.00
57	Galones de jabón de cuaba.	180.00	10,260.00
		Sub-Total	41,610.00
		Itbis	1,846.80
		Total	43,456.80

Dicha adjudicación asciende a la suma de Cuarenta y un mil seiscientos diez pesos con 00/100 **RDS41,610.00 con un Itbis de RDS1,846.80**, ascendente a un total general de **Cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos con 80/100 (RDS43,456.80)**.

Staff Business Solution, SRL 130356467

Cantidad	Descripción	Precio en RDS	Total en RDS
57	Galones de Gel Antibacterial	780.00	44,460.00
		Itbis	8,002.80
		Total	52,462.80

Dicha adjudicación asciende a la suma de Cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta pesos con 00/100 **RDS44,460.00 con un Itbis de RDS8,002.80**, ascendente a un total general de **Cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta y dos pesos con 80/100 (RDS52,462.80)**.

SEGUNDO (2):SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 12:30 a.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

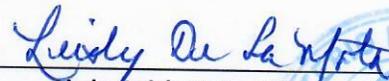
Firmas de los Miembros de la Comisión:


 Licdo. José F. Pérez Volquez
 Consultor Jurídico




 Licda. Leonor Emperatriz Valera
 Directora Financiera




 Licda. Leisly De La Mota
 Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones

